

Ord. N° 214/26
(Doscientos Catorce / Veintiséis)

VISTO: El dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación a la Minuta ME/N° 6.183/25, del Concejal Jesús Lara, por la cual solicita la nominación de una calle del Barrio Herrera con el nombre del artista paraguayo "Álvaro Ayala"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la minuta de referencia expresa cuanto sigue: *"Me dirijo a usted y por su intermedio a los señores Concejales y señoras Concejales, con el mayor respeto para solicitar formalmente la nominación de una calle en honor al fallecido Álvaro Ayala, figura emblemática del arte, la comunicación y la cultura paraguaya, quien dejó de existir a la edad de 72 años en el Sanatorio Migone de Asunción, donde se encontraba internado.*

El prolífico creativo Álvaro Ayala fue un profesional multifacético: locutor, actor, compositor, escritor, periodista, publicista y animador de televisión, ampliamente reconocido por su aporte al entretenimiento nacional. Su partida ha generado un profundo pesar entre los artistas, periodistas y personalidades de diversos ámbitos.

Nacido el 15 de marzo de 1945, realizó sus estudios en los Colegios Internacional, San José, Carlos Antonio López y Goethe. Aunque inició la carrera de Derecho, decidió dedicar su vida a la publicidad, al deporte, a la música, al teatro, a la radio y a la televisión. Participó en importantes medios como ABC Color, Última Hora y Hoy, fue fundador de la Editorial Napa y trabajó en diversos canales televisivos, además de dirigir emisoras radiales y editar libros.

Fue ideólogo del Gallo de Oro, el premio más deseado por los publicistas a nivel local. Este galardón premia la mejor pieza gráfica impresa en las páginas de UH, medio del que también fue director comercial en los 70.

Su última actividad profesional fue la conducción del programa "Radio al cuadrado", emitido por Radio Monumental 1080, hace apenas un par de semanas.

Dado su extenso legado y su invaluable contribución a la cultura paraguaya, consideramos que designar una calle en el Barrio Herrera con su nombre sería un merecido reconocimiento a su trayectoria y una forma de preservar su memoria para las futuras generaciones".

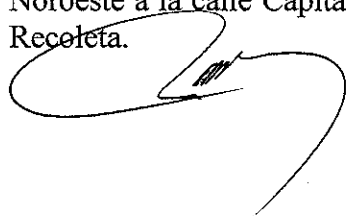
Que, la Comisión Asesora dictaminante ha analizado la propuesta presentada y considera pertinente nominar una calle con el nombre del conocido artista radial, televisivo y teatral Alvaro Ayala, en las cercanías de su antiguo domicilio.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

Art. 1° **NOMINAR** como **ÁLVARO AYALA** a la calle sin denominación oficial que se inicia al Noreste en terrenos privados de la Manzana N° 14-1759-00 y se extiende hacia el Suroeste hasta la calle 4 de Julio. Paralela al Sureste a la calle Capitán Herminio Maldonado y al Noroeste a la calle Capitán Nicanor Torales, Barrio San Cristóbal, Zona 14, Distrito de La Recoleta.



Asunción





Art. 2° Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

de Omm
Abg. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

Junta Municipal



Asunción

Abg. Arturo Almirón
Abg. ARTURO ALMIRÓN
Presidente

vj.

Asunción, 23 ABR 2020

TÉNGASE POR ORDENANZA, COMUNÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

Alice Delgadillo Servín
ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

Luis Adolfo Bello López
LUIS ADOLFO BELLO LÓPEZ
Intendente Municipal